

GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

ANEXO AL DOCUMENTO DE IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/19, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2018

IMPLANTACIÓN CURSO ACADÉMICO 21/22

Este documento refleja la situación en la que se encontrarán los estudiantes en el curso académico 2021/22.

1º) En primer lugar, a continuación, se describe el régimen transitorio aplicable a los estudiantes del plan ANTIGUO (ingreso anterior al curso 18/19), que se ven afectados por estas modificaciones.

| | |
|---|--|
| ESTUDIANTES MATRICULADOS EN 4º CURSO EN AÑOS ANTERIORES (y que siguen en plan antiguo SIGMA) | Las asignaturas pendientes de superar de 2º, 3º y 4º se cursan según la docencia ya implantada en esos cursos desde el año académico 18/19 (plan modificado). |
| | No cursan las siguientes asignaturas: <ul style="list-style-type: none">• "Habilidades II: Interpersonal Professional Skills" (3cr) de 4º del plan nuevo, por tener superada "Propiedad Intelectual, innovación y gestión de empresas Biomédicas" (3cr) de 4º del plan antiguo.• Las asignaturas de Humanidades por tenerlas ya superados en años anteriores.• Las asignaturas optativas ya superadas en años anteriores. Transitoriamente se podrá obtener la intensificación según el plan antiguo si se ha seguido el itinerario correspondiente. |

EN CASO DE CAMBIO AL PLAN NUEVO SE APLICAN LAS TABLAS DE EQUIVALENCIAS QUE CONSTAN EN EL DOCUMENTO DE IMPLANTACIÓN PARA EL CURSO ACADÉMICO 18/19, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2018.

2º) Los estudiantes de nuevo ingreso de los cursos 2018/19, 2019/20, 2020/21 y 2021/22: cursan las asignaturas del plan estudios modificado desde el primer curso.

Leganés, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Carlos León Canseco
DIRECTOR DEL GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA.

Fdo.: Francisco Javier García Rey
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTUDIANTES E.P.S.